



RESOLUCIÓN D.G. N° ¹²⁸⁰ /2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA (PATIP) DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.-----

Asunción, ¹⁴ de agosto de 2025

VISTOS: La Nota N.º 109/25 de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, ingresada en Mesa de Entrada con N.º 2697/25, por la cual se eleva a consideración el **Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP)** del Ministerio de la Defensa Pública para el ejercicio 2025, en cumplimiento de la Ley N° 7389/24, la Resolución CGR N° 445/25, y en concordancia con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2029.-----

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 7389/24 establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción; la Resolución CGR N° 445/25 aprueba los lineamientos para el PATIP, y la Ley N° 4423/11 “Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública” atribuye al Defensor General la facultad de ejercer la superintendencia, dictar instrucciones y aprobar planes institucionales conforme al reglamento interno.-----

Que el Plan propuesto se encuentra articulado con el quinto eje estratégico del PEI institucional: “**Consolidación de procesos de transparencia y rendición de cuentas institucional**”, e incorpora acciones específicas, indicadores de cumplimiento, mecanismos de evaluación, cronograma de ejecución y la correspondiente ficha técnica.-----

POR TANTO, El Defensor General del Ministerio de la Defensa Pública, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y con base en los antecedentes documentales y normativos expuestos.-----

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP) correspondiente al ejercicio fiscal 2025 del Ministerio de la Defensa Pública, conforme al **ANEXO I** que forma parte de la presente resolución.-

Artículo 2º.- APROBAR la Ficha Técnica de Políticas / Planes / Programas / Proyectos del PATIP, conforme al **ANEXO II**, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Resolución CGR N° 445/25.-----

Abg. ANALIA MIYAZAKI
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública

Dr. Javier Dejesús Esquivel González
Defensor General
Ministerio de la Defensa Pública



RESOLUCIÓN D.G. N° 1280 / 2025

Artículo 3º.- DISPONER que la matriz de planificación aprobada por el artículo 1º se remita a la **Unidad de Transparencia y Anticorrupción** y a la **Dirección de Planificación**, para su implementación y registro institucional.-----

Artículo 4º.- COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar.-----

ANTE MÍ.-

Abg. ANALIA MIYAZAKI
Secretaria General
Ministerio de la Defensa Pública

Dr. Javier Dejesús Esquivel González
Defensor General
Ministerio de la Defensa Pública



 MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA Protegiendo tus Derechos	FICHA TÉCNICA POLITICAS/ PLANES/ PROGRAMAS/ PROYECTOS	NRM NORMA DE REQUISITOS MINIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO
VERSIÓN: 1/2025	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN CÓDIGO: FT-PPPP	RES. DG N° 1280

Descripción de los campos	
1	Nombre específico del proyecto, programa, etc.
2	Plan, Programa, Proyecto o Política.
3	Razones para implementar Políticas, Planes, Programas, Proyectos y cómo se alinea con las metas nacionales o sectoriales.
4	Grupos o sectores que reciben el impacto positivo.
5	Nombre de la Dependencia Gerente Sectorial Responsable del PPPP (Políticas, Planes, Programas, Proyectos).
6	Nombre de la Dependencia de Planificación.
7	Quiénes están involucrados (dependencias: directa e indirectamente).
8	Anual /Plurianual - periodo(meses/años).

MIYAZAKI
Defensor General
Ministerio de la Defensa Pública



Dr. Javier Dejesús Esquivel González
Defensor General
Ministerio de la Defensa Pública

Instrumento:	FICHA TÉCNICA DE POLITICAS/PLANES /PROGRAMAS /PROYECTOS.
Elaborado por:	Dirección de Planificación – Ministerio de la Defensa Pública.
Fecha:	08/08/2025.

FICHA TÉCNICA DE POLÍTICAS /PLANES /PROGRAMAS /PROYECTOS

GERENTE SECTORIAL: Unidad de Transparencia y Anticorrupción CÓDIGO:

Nº	CAMPO	DESCRIPCIÓN
1	Nombre	Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública PATIP– Ministerio de la Defensa Pública
2	Tipo	Plan Institucional de Transparencia y Gobierno Abierto
3	Justificación	Responde al cumplimiento de la Ley N.º 7389/24 y la Resolución CGR N.º 445/25, como parte del Régimen Nacional de Integridad. Además, se fundamenta en la Ley N.º 5282/14 y Ley N.º 5189/14, fortaleciendo el derecho ciudadano a la información pública.
4	Beneficiarios	Ciudadanos; grupos vulnerables; organizaciones civiles; funcionarios del MDP; Contraloría General de la República; entes de cooperación internacional.
5	Gerente Sectorial Responsable	Unidad de Transparencia y Anticorrupción
6	Unidad Coordinadora Técnica	Dirección de Planificación
7	Dependencias vinculadas	Dirección de Comunicación Institucional; Dirección General de Gabinete; Dirección TIC; Dirección Jurídica; Dirección de Auditoría, Dirección de TICS, Dirección General de Administración y Finanzas
8	Vigencia	22 de julio al 31 de diciembre del 2025
9	Alineación Estratégica PEI	Eje estratégico 5: Consolidación de procesos de transparencia y rendición de cuentas institucional
10	Objetivo General	Fortalecer la transparencia activa y el acceso público a la información institucional, promoviendo la rendición de cuentas y la participación ciudadana
11	Objetivos Específicos	• Garantizar el acceso ciudadano a información clave• Capacitar a funcionarios en ética pública y buenas prácticas• Implementar herramientas digitales de datos abiertos

Instrumento:	FICHA TÉCNICA DE POLÍTICAS/PLANES /PROGRAMAS /PROYECTOS.
Elaborado por:	Dirección de Planificación – Ministerio de la Defensa Pública.
Fecha:	08/08/2025.

Abg. ANALIA MIYAZAKI
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública

Dr. Javier Dejesús Esquivel González
Defensor General
Ministerio de la Defensa Pública

Nº	CAMPO	DESCRIPCIÓN
12	Componentes	1. Acceso a la información pública 2. Participación ciudadana 3. Gestión de riesgos de integridad 4. Ética pública 5. Iniciativas adicionales en integridad
13	Actividades Principales	• Actualización periódica del portal institucional • Audiencias públicas • Capacitación sobre Ley 5282/14 • Mapa de riesgos institucional • Campaña “Renovando compromisos Éticos”
14	Indicadores Clave	• % de áreas que cargan datos • Nº de audiencias publicas realizadas • Nº de funcionarios capacitados • Nivel de cumplimiento en auditorías de transparencia • Nº de sedes con trazabilidad digital implementada
15	Cronograma Tentativo	Ver tabla detallada en matriz PATIP Meses activos: AGO • SEP • OCT • NOV • DIC
16	Presupuesto Estimado	Recursos distribuidos en capacitación institucional, desarrollo digital, difusión informativa y gestión documental.
17	Riesgos Críticos	• Bajo nivel de solicitudes ciudadanas • Limitaciones tecnológicas en sedes remotas • Rezago en digitalización de procesos internos
18	Mecanismo de Evaluación	• Auditoría semestral por Dirección de Auditoría • Revisión interna por UTA y Dirección de Planificación • Informe público a diciembre 2025
19	Estado Actual	En etapa de formulación operativa y revisión para remisión a CGR
20	Observaciones	Recomendado incorporar una estrategia comunicacional masiva para fomentar el uso ciudadano del portal
21	Fecha de Informe de Actualización	Diciembre de 2025
22	Firma Gerente Sectorial	

Abg. ANALIA MIYAZAKI
Secretaria General
Ministerio de la Defensa Pública

Dr. Javier Dejesús Esquivel González
Defensor General
Ministerio de la Defensa Pública

Instrumento:	FICHA TÉCNICA DE POLÍTICAS/PLANES /PROGRAMAS /PROYECTOS.
Elaborado por:	Dirección de Planificación – Ministerio de la Defensa Pública.
Fecha:	08/08/2025.

